MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Pilar, 31 de mayo de 2022.

Señores
R.A.S. CONSTRUCCIONES
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2022 PARA "CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PILAR" CON ID 413.755",*** *llevado a cabo el día 03 de mayo del corriente año, la Institución Municipal en base al informe de Evaluación de ofertas ha resuelto otorgarle el llamado de acuerdo a su oferta presentada.*

Se adjunta a la presente copia del informe de evaluación de ofertas y la Resolución de Adjudicación dictada por la máxima autoridad de la Municipalidad de Pilar.

Aprovechamos la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C

Abg. Sergio Fernando Mercado V.
Miembro de UOC

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C

Andersson Iván Rojas C.
Director de UOC

R.A.S. Construcciones
de Ramón A. Sosa R.
RUC: 3199170-0
Cel: 0975-606.345 Pilar

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Pilar, 31 de mayo de 2022.

Señores
MONO PRODUCCIONES
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2022 PARA "CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PILAR" CON ID 413.755",*** *llevado a cabo el día 03 de mayo del corriente año, la Institución Municipal en base al informe de Evaluación de ofertas ha resuelto otorgarle el llamado en a la siguiente firma Unipersonal:*

R.A.S. CONSTRUCCIONES, *PROPIETARIO SR.* ***RAMON ALBERTO SOSA ROLDAN, con RUC N° 3199170 - 0 en la suma de Gs. 87.466.666*** *(GUARANIES OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS), de acuerdo a su oferta presentada.*

Se adjunta a la presente copia del informe de evaluación de ofertas y la Resolución de Adjudicación dictada por la máxima autoridad de la Municipalidad de Pilar.

Aprovechamos la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C

Abg. Sergio Fernando Mercado V.
Miembro de UOC

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C

Andersson Iván Rojas C.
Director de UOC

Gmail **ANDERSSON IVAN ROJAS <uocpilar22@gmail.com>**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

ANDERSSON IVAN ROJAS <uocpilar22@gmail.com> 1 de junio de 2022, 13:33
Para: davidnuro@hotmail.com

Señores
MONO PRODUCCIONES
Presente

*Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2022 PARA "CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PILAR" CON ID 413.755",** llevado a cabo el día 03 de mayo del corriente año, la Institución Municipal en base al informe de Evaluación de ofertas ha resuelto otorgarle el llamado en a la siguiente firma Unipersonal:*

***R.A.S. CONSTRUCCIONES,** PROPIETARIO SR. **RAMON ALBERTO SOSA ROLDAN, con RUC N° 3199170 - 0 en la suma de Gs. 87.466.666** (GUARANIES OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS), de acuerdo a su oferta presentada.*

Se adjunta a la presente copia del informe de evaluación de ofertas y la Resolución de Adjudicación dictada por la máxima autoridad de la Municipalidad de Pilar.

Aprovechamos la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

Abg. Sergio Fernando Mercado V.
Miembro de UOC

Andersson Iván Rojas C.
Director de UOC

3 adjuntos

notificacion mono producciones.pdf
181K

resolucion adj.pdf
1037K

informe comite de evaluacion.pdf
7167K